

RESUMEN DEL COMPROBADO

A las Sociedades
AJUSTAR S.A.
Quito-Ecuador

He revisado el balance general de AJUSTAR S.A. al 31 de diciembre del 2014, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa misma fecha. He revisado la información de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente he efectuado aquellas pruebas como los registros de verificación y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para las Compañías.

La Compañía da cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios.

En relación y evaluación del sistema de control interno no puedo asegurar que al momento de mi revisión, no existen deficiencias importantes que puedan afectar la presentación veraz de los estados financieros.

La Compañía cumple con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos a la renta y al valor agregado.

Los datos presentados en los estados financieros son los que están registrados en los libros de verificación y éstos se hacen conforme a las normas legales y a la práctica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de verificación establecidas por la Superintendencia de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera.

Sobre la base de procedimientos adicionales de auditoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Conclusión

Gabriela Flor Tumbaco
C.I. 691924899-7
14 de enero del 2015
Quito-Ecuador